

Cap. Luis Antonio Muñoz de Guzmán

Funcionario español, natural de Sevilla, que fue el XXVIII Presidente de la [Real Audiencia de Quito](#).

Recibió el hábito de Caballero de Santiago y la dignidad de Comendador de las Puebas de la Orden de Alcántara; y luego de servir durante más de treinta años a la marina española alcanzó el grado de Jefe de Escuadrón de la Real Armada.

El 25 de marzo de 1790 le fue concedido en Madrid el título de Presidente de la Audiencia, e inmediatamente viajó a Quito donde tomó posesión de la misma el 13 de junio de 1792.

Dos hechos marcaron su gobierno: El primero, cuando el 30 de enero de 1795 ordenó la prisión del Dr. Eugenio Espejo y la confiscación de todos sus libros, folletos y papeles, a los que consideró como literatura insurgente; producto de dicha acción, el Dr. Espejo murió en prisión el 27 de diciembre de ese mismo año. El segundo sucedió el 4 de febrero de 1797, cuando un terrible terremoto sacudió toda la cordillera, desde Popayán hasta Loja, arrasando casi totalmente las provincias de Quito, Riobamba, Ambato y Latacunga.

«Muñoz de Guzmán fue un buen magistrado; era serio, de costumbres muy morales y justiciero; en cuanto a desinterés, pudiera ser calificado de ejemplar, atendida la codicia que alguno de sus inmediatos predecesores habían manifestado; su afán por el bien de la colonia fue el que podía tener un caballero español pundonoroso para con un país, del cual había de ausentarse para siempre, concluido el período de su mando»

(F. González Suárez.- La Historia Antigua, tomo II, p. 1.297).

Su gobierno terminó a finales de 1797, cuando acogiendo una solicitud suya, el Consejo de Indias le concedió la Capitanía General y la Presidencia de Chile, y en ejercicio de sus funciones murió repentinamente en Santiago el 10 de febrero de 1808.